

ACTA NRO. 2575: En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de junio de dos mil cuatro, se reúnen en el local social sito en la calle Sarmiento 500, Capital Federal los miembros del Directorio de "**BANCO MARIVA S.A.**", bajo la presidencia del Sr. José María Fernández y con la presencia de los Sres. Directores que firman al pie de la presente. Se encuentran presentes los representantes de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 11:30 horas se inicia la sesión. En uso de la palabra el Sr. Presidente expresa que Geremar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su calidad de Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión ARINVER, ha comunicado a esta sociedad, como Depositaria del mismo, su decisión de liquidar el Fondo antes citado. Las razones invocadas para arribar a tal decisión se fundamentan en la escasa operatividad del Fondo y su exiguo valor patrimonial, dado que en las actuales condiciones del mercado, fondos del tipo como el que gerencia esa sociedad no resultan rentables, situación que le viene ocasionando reiteradas pérdidas. En su nota, Geremar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión ARINVER destaca que la liquidación del Fondo no afectará el interés de los cuotapartistas, dado que su cartera de inversiones, al estar compuesta por valores negociables con oferta pública, cuya venta puede ser efectuada en forma inmediata a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y dinero en efectivo, es suficientemente líquida. Dado que los motivos esgrimidos por la Sociedad Gerente resultan enteramente atendibles, propone aprobar la liquidación del Fondo Común de Inversión ARINVER, e iniciar los trámites pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores. Luego de un intercambio de opiniones, la moción se aprueba por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:20 horas.